

ACTA DE LA DECIMOSEPTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN NACIONAL PARA LA  
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

----- En el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a las diez y cuarenta y cinco del día veintisiete de Febrero de dos mil tres, se reúne la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), creada por Decreto Nacional N° 719 del veinticinco de Agosto de dos mil, a fin de dar comienzo a la Decimoséptima Reunión de Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.-----

----- La Presidenta de la Comisión, inicia la reunión y procede a saludar a los representantes de los distintos Organismos e Instituciones que participan de la misma, dando la bienvenida a todos los presentes.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, a continuación comienza a dar tratamiento al orden del día y pone a la firma el Acta correspondiente a la Decimosexta Reunión de Comisión Nacional. Manifiesta la importancia de la participación de todos los representantes en las diferentes Subcomisiones, a efectos de aprobar mediante el consenso, y desde distintas ópticas, el trabajo que se realiza en las mismas.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, se dirige al Sr. Román Barbeito, representante del Ministerio de Economía, y le indica la importancia de la participación de la mencionada Cartera de Estado. El Sr. Barbeito responde que si bien concurrió solo a una reunión, a pesar de su limitación por falta de tiempo, su intención es participar, pero teniendo en cuenta la temática que se aborde.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, continúa con el tratamiento del orden del día, para lo cual se refiere al Programa Nacional Urbano. Recuerda a los presentes que en la reunión anterior se aprobó la designación por parte de los distintos Organismos, de Técnicos Especialistas en diseño de Programas para que emitan su opinión respecto del mismo. Manifiesta que hasta la reunión de la Subcomisión realizada el día 3 de Febrero de 2003, no solo no se recibió ninguna designación, sino que además a la misma no concurrió ningún integrante por lo cual debió ser suspendida.-----

----- La Presidenta de la Comisión le otorga la palabra al Dr. Héctor Inusta a efectos de que informe las actividades que, desde la Presidencia, se realizan respecto del Programa Nacional Urbano, quien indica que a efectos de avanzar con el diseño del mismo, se solicitó a la Secretaría de Empleo de esta Cartera Laboral, designe técnicos de su área para que colaboren en la tarea. Para tales fines fueron convocadas las Licenciadas Alejandra Feldman, Franca Venturi y Susana Barasalian, quienes emitirán su dictamen, el cual se presentará para su consideración, en la próxima reunión de Subcomisión para continuar avanzando en la tarea. Motivo por el cual propone que la misma se realice el día 20 de Marzo de 2003 a las 15 horas.-----

----- La Presidenta de la Comisión, a continuación informa los avances de la Subcomisión de Diagnóstico, y menciona la suscripción con fecha 7 de Febrero de 2003, del Acuerdo entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la

Organización Internacional del Trabajo (OIT-IPEC), para la ejecución de una Encuesta y Observatorio de Trabajo Infantil en la Argentina. Posteriormente cede la palabra al Dr. Gustavo Ouskim, quien manifiesta que en el marco del mencionado Programa, se encuentra en condiciones de ser firmado el Acuerdo entre esta Cartera Laboral y el INDEC, que es el encargado de realizar el Primer Componente del mismo. Indica que una vez suscripto, se procederá a firmar un convenio entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el INDEC y las Direcciones Provinciales de Estadística de las Provincias donde se ejecutará la encuesta. Informa luego que la reunión de la Subcomisión de Diagnóstico se realizará el día 4 de Marzo a las 14 horas.

---

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, a continuación informa sobre los avances de la Subcomisión de Salud y le cede la palabra a la Lic. Luciana Ibarra, quien comunica la incorporación del Dr. Alfonso Novoa, representante del Ministerio de Salud. Posteriormente, indica que está en etapa de corrección el Programa de Formación e Información de Agentes de salud, que será presentado al Consejo Federal de Salud, para desarrollarse en 2 localidades de La Matanza. Menciona que a efectos de avanzar sobre el mismo, en el día de la fecha a las 12:30 horas se llevará a cabo una reunión de la Subcomisión.

---

----- La Presidenta de la Comisión, respecto del Programa Nacional Rural, informa que se está ejecutando la segunda etapa del mismo, y que ya se encuentra creada en la Provincia de Misiones, además de la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la Unidad Ejecutora y la Mesa de Diálogo Social, y que han elaborado y presentado un Programa para ser ejecutado en 4 zonas consideradas sensibles, por la cantidad de niños y niñas trabajando en el ámbito rural. Indica además que se propusieron 2 pruebas piloto a realizarse en las Provincias de Tucumán y Misiones. Posteriormente cede la palabra a la Sra. Carla Castro, para que informe las gestiones realizadas al respecto.

---

----- La Sra. Carla Castro indica que el Proyecto se desarrollaría en 4 localidades de la Provincia de Misiones: General Belgrano, 25 de Mayo, San Pedro y Guaraní. El Proyecto se elevó a la OIT para su aprobación. Al respecto la Dra. Graciela Sfasciotti, agrega que en la última visita de una misión de OIT, se informó que solo aprobaría el presupuesto para llevar a cabo un mini-proyecto y en una sola localidad.

---

----- La Presidenta de la Comisión Nacional, Dra. Graciela Sfasciotti, le cede la palabra al Sr. Fernando Kigelman, referente de la Subcomisión de Comunicación de CONAETI.

---

----- El Sr. Fernando Kigelman indica que en la última reunión de Comisión Nacional, solicitó a todos los Organismos información para publicar en la página de CONAETI. Solo respondieron el Honorable Senado de la Nación a través de la Senadoras Dra. Monica Arancio y Dra. Mabel Luisa Caparrós, la Sociedad Rural y Cancillería y que se hizo la solicitud a efectos de colocar un texto introductorio a los vínculos entre los Organismos. Informa posteriormente que se está trabajando en un nuevo número de la revista Barilete, para el cual se desarrolla la idea de recibir notas de los Organismos integrantes, para ser publicadas en la misma. También manifiesta que se gestionó y consiguió un espacio de media página en la publicación de los días jueves, a partir de jueves 20 de Febrero de 2003, en el

diario La Razón que se reparte en los trenes y subtes de TBA, que tiene una tirada de 400.000 ejemplares diarios. Asimismo invita a los presentes a que envíen la información que consideran de interés, a efectos de su publicación en dicho espacio. Para finalizar comunica que el día 12 de Marzo a las 15 horas se llevará a cabo la reunión de la Subcomisión de Comunicación.-----

----- La Sra. Lydia Chamorro, representante del Sindicato de Estaciones de Servicio, Garages y Playas de Estacionamientos de la República Argentina (SOESGYPE) informa que hay una revista llamada Meridiano Gremial, de publicación mensual que llega a todas las Organizaciones Sindicales y a todas las regionales del país y ofrece a la Comisión Nacional un espacio para publicar información.-----

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, con respecto a la Subcomisión para la Reglamentación del Convenio N° 182 de OIT, cede la palabra al Dr. Gustavo Duaxim quien agradece la participación del Sr. Lino Carlson, representante de la OIT, por el importante material brindado a esta Subcomisión con relación a lineamientos generales utilizados en otros países para la determinación de las peores formas de trabajo infantil. Hace referencia a que el Dr. Norberto Liwski, Presidente del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia envió a la Presidencia de la CONAETI una nota en la que manifiesta que el Organismo que preside, reconoce la competencia del M.T.E. y S.S. para la reglamentación del Convenio 182 de la OIT. Menciona además que se está definiendo la metodología de trabajo para la determinación de las Peores Formas de Trabajo Infantil. Comunica que se elaboró un borrador de nota, por lo cual se solicita a los sectores representativos de trabajadores y empleadores, información relativa a la temática de referencia. También se enviará a los Organismos que participan de esta Comisión a fin de que envíen sugerencias respecto de la misma. Por último informa que la próxima reunión de la Subcomisión se llevará a cabo el día 11 de Marzo a las 14 horas ~~en la~~ ~~hora~~ ~~que~~ ~~es~~ ~~adjunta~~.-----

----- El Sr. Eric Carlson, representante de OIT, manifiesta la importancia de que Argentina determine cuales serán consideradas las peores formas de trabajo infantil, o sea será una guía que seguramente utilizarán al respecto los demás países, y manifiesta su agradecimiento de participar en lo que considera un hecho histórico en nuestro país.-----

----- La Sra. María Luz Melon, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, informa que se designó al Dr. Sebastián Rosales, de la División de Derechos Humanos para intervenir en los temas referentes a Explotación Sexual Comercial Infantil y a la Reglamentación de Convenio N° 182 de OIT sobre Peores Formas de Trabajo Infantil, por lo que participará regularmente en las reuniones de las Subcomisiones respectivas, y de la próxima reunión de Comisión Nacional para interiorizarse de los temas generales.-----

----- La Presidenta de la Comisión Nacional, Dra. Graciela Sfasciotti informa que en lo referente a Explotación Sexual Comercial Infantil, estamos en condiciones de firmar el acuerdo con la OIT a efectos de obtener la financiación del Programa que se desarrollará en Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. Comunica que el mencionado Programa, está diseñado para abarcar Puerto Iguazú y una zona de 100 Km. a la redonda, por lo que incluye además a otras localidades. Asimismo

indica que las autoridades de Eldorado, solicitaron a esta Presidencia la realización de un Seminario sobre Trabajo Infantil, cuya invitación fue recibida el 10 de Febrero del corriente, realizándose durante los días 13 y 14 de Febrero. En estas fechas se procedió a la firma de un convenio con el Intendente de Eldorado y a la creación del Subcomité Local Multisectorial a cargo de la Sra. María Cristina Suárez. En el mencionado Seminario, durante su primera parte, se trató la problemática de Trabajo Infantil y se desarrolló en la Unión Judicial la segunda parte del mismo, donde se trató específicamente la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil. Informó además que se realizará una capacitación en Puerto Iguazú los días 31 de Marzo y 1 y 2 de Abril, la que contará con la participación de la Lic. Eva Giberti y se está tratando de incluir a personal designado por el CAINA. Indica que en la oportunidad se harán presentes miembros integrantes del Subcomité Local Multisectorial de Eldorado, a efectos de presentar sus informes de avances de las reuniones realizadas. Por último informa que la Subcomisión se reunirá el día 12 de Marzo a las 11 horas.

----- La Presidenta de la Comisión Nacional respecto de la Subcomisión de Educación, informa que se presentó ante el Consejo Federal de Cultura y Educación, una propuesta didáctica escolar sobre la semana del 12 de Junio en relación con la prevención y erradicación del trabajo infantil y una oferta de capacitación para docentes de EGB, cuyo tratamiento se prorrogó para la próxima reunión del mencionado Consejo. Asimismo, que se está trabajando con la Comisión Provincial de Misiones a efecto de implementar ambas actividades como prueba piloto para luego avanzar en otras Provincias. Indica que desde la Provincia de Salta, nos enviaron una Resolución por la cual declaran de interés educativo la semana del 12 de Junio, como así también las propuestas enviadas desde CONACTI. Manifiesta que será necesario trabajar con cada Ministerio de Educación Provincial, a efectos de que mediante la normativa específica se asigna puntaje a los docentes que participen de la capacitación. Por último informa que la Subcomisión se reunirá el día 6 de Marzo a las 15 horas.

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, respecto del Plan Regional Mercosur – IPEC, solicita a la Lic. María del Rosario Varela que informe los avances obtenidos. A los efectos indica que en el Seminario sobre Monitoreo e Inspección realizado durante el mes de Diciembre de 2002, Argentina asumió 2 compromisos en la planificación para la presentación del Manual de Inspectores: elevar una propuesta y a su vez recibir la propuesta de Uruguay a efectos de realizar su corrección. Indica que ambos compromisos se han cumplido y que el próximo paso es la realización de una reunión técnica la que se llevaría a cabo en Montevideo.

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, continuando con el orden del día, otorga la palabra a la Lic. Luciana Ibañez, quien manifiesta que se está organizando juntamente con la Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente (AMMA), la realización de un Simposium denominado "Trabajo Infantil, Impacto sobre la Salud del Niño, Niña y Adolescente", el día 19 de Marzo que estará dirigido a los profesionales de la salud y a miembros de la comunidad científica. Indica que en los próximos días se enviarán las invitaciones correspondientes.

----- La Dra. Graciela Sfasciotti, procede posteriormente a informar que la Sra. Ministra Graciela Camaño, firmó una Resolución por la que se incorpora al Componente de Formación Profesional del Programa Jefes de Hogar, 2 acciones de

la CONALTI. Posteriormente cede la palabra al Dr. Héctor Iruela quien indica que se trata de la Resolución N° 87/03, que incorpora las actividades de "Difusión y Toma de Conciencia de la Problemática del Trabajo Infantil" y "Módulos Especiales de Sensibilización Social para el Acordaje de la Problemática del Trabajo Infantil". Estas actividades se realizarán con las provincias que por convenio, están realizando el Componente de Formación Profesional, por lo que deberemos trabajar conjuntamente con la Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional de este Ministerio.

La Presidenta de la Comisión, respecto de los avances en la creación de las Comisiones Provinciales, comunica que se recibió el Decreto de creación de la Comisión de la Provincia de Tucumán y que se encuentran avanzadas las gestiones para realizar lo propio en las Provincias de Salta y Mendoza. En esta última, el día 28 de Febrero las autoridades mantendrán una reunión preparatoria para la conformación de la Comisión, la que estará integrada por todos los credos y municipios de la provincia. Destaca además que cada Comisión Provincial es creada de acuerdo a una característica específica, así en Misiones está dada por el Trabajo Infantil Rural, en Corrientes por la explotación sexual comercial infantil. Informa además, que en la Provincia de Tucumán están trabajando en la creación de una Unidad Ejecutora y que en la Provincia de Buenos Aires, el Gobernador firmó un Decreto aprobando la suscripción del Acta Complementaria al Convenio Marco celebrado con el Consejo Federal del Trabajo, para la creación de la Comisión Provincial.

La Dra. Graciela Silesotti, informa posteriormente la firma de una Resolución Ministerial en el marco de la normativa internacional en materia de Responsabilidad Social, otorgando la palabra al Dr. Héctor Iruela quien indica que se trata de la Resolución N° 102/03, que tiene por finalidad requerir a los proveedores de bienes y servicios de esta Cartera Laboral, el compromiso con carácter de declaración jurada de la no utilización de mano de obra infantil en ninguna de las etapas del proceso productivo.

La Presidenta de la Comisión informa además que se firmó un Convenio con la Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires, que entre sus objetivos se encuentra el de articular el trabajo académico con las acciones de la Comisión Nacional, a fin de aplicarlo directamente en el ámbito rural, como así también profundizar el trabajo en el Programa Nacional Rural.

Posteriormente el Sr. Darío Lacuadra informa que en el Programa Nacional Rural está trabajando la CONAETI, UATRE y Federación Agraria, e indica que las reuniones se realizan en UATRE a las que invita a todos los que quieran participar de las mismas.

El Dr. Gustavo Andrés Quakim, informa que se han presentado ante el Honorable Senado de la Nación los siguientes proyectos: 1) De DECLARACION (25/2/03 - S/3567/02): El H.S.N. declara de interés el "Programa Nacional para la Prevención y Erradicación Progressiva de Trabajo Infantil Rural", elaborado por la CONAETI, la UATRE y la FAA, 2) De DECLARACIÓN (18/2/03.- S/3528/02): El H.S.N. declara de interés la suscripción del "Acuerdo entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Organización Internacional del Trabajo" en relación al desarrollo de una Encuesta y de un Observatorio sobre Trabajo Infantil, 3) De

RESOLUCION (18/2/02.- S/3527/03): El H.S.N. resuelve manifestar su beneplácito por la constante labor desarrollada por la CONAETI en contra del trabajo infantil...-

----- Luego de comunicar que la próxima Reunión de Comisión Nacional se realizará el día 27 de Marzo de 2003 a las diez horas y treinta minutos, y habiéndose dado tratamiento a todos los puntos de orden del día, siendo las doce horas y veinte minutos del 27 de Febrero de 2002, se da por finalizada la reunión --

⑩ LO DEBERASADO a PAGO y CONTRA VALER.

*[Signature]*  
C. ANT. C. C. T. A. B.

*[Signature]*  
Rosa María Escobar

*[Signature]*

*[Signature]*  
Rosa María Escobar

*[Signature]*  
Cecilia María  
A.T. (C.A.T.E.)

*[Signature]*  
Prole Prodi  
63 años

## LISTADO DE PRESENTES:

- Dra. Graciela Sfasciotti (Presidenta de la CONAETI).
- Sra. María Luz Melon (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto).
- Sr. Román Barbeito (Ministerio de Economía).
- Lic. Ana María Canil (Ministerio del Interior).
- Sr. Hugo García (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos).
- Lic. María del Carmen Roggi (Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia).
- Sra. María Calzado (Asesora de la Comisión de Familia y Minoridad del H. Senado de la Nación – Senadora Mónica Arancio).
- Sr. Darío Lacuadra (UATRE).
- Sra. Claudia Sanchez (UATRE).
- Lic. Paola Prade (Juventud Sindical de las 62 Organizaciones Justicialistas).
- Sra. María Cristina Manzano (Sociedad Rural Argentina).
- Sr. Diego Scheleser (Dirección General de Estudios y Formación de Políticas de Empleo – Representación de Emilia Roca).
- Sra. Lydia Chamorro (Sindicato de Estaciones de Servicio, Garages y Playas Estacionamiento de la República Argentina)
- Patricia Domenech (Consejo de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires).
- Eric Carlson ( OIT ).
- María P. Roniano (Dirección Nacional de Juventud – Ministerio de Des. Social)